



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019 - Año de la Exportación

VISTO la solicitud presentada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, respecto al dictado del Curso de Capacitación **"ETAPA PRE ANALITICA Y EXTRACCIONES SANGUINEAS: SU IMPORTANCIA EN EL LABORATORIO CLINICO"**, destinado a Graduados de la carrera de Técnico en Laboratorio de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión y del Consejo Departamental de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales.

Que el Curso está organizado y pensado a fin de dar al graduado de Técnico en Laboratorio, conceptos involucrados en esta instancia, reforzando conocimientos ya adquiridos en la teoría y/o práctica profesional, a la vez que se aportarán nuevos elementos, para enfrentar diversas situaciones que podrían presentarse en el transcurso de su actividad, brindándole mayor seguridad, confianza y destreza en el desempeño profesional, que impactaran positivamente en su inserción laboral.

Que es criterio de esta Facultad, apoyar la realización de este tipo actividades.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso de Capacitación **"ETAPA PRE ANALITICA Y EXTRACCIONES SANGUINEAS: SU IMPORTANCIA EN EL LABORATORIO CLINICO"**, destinado a Graduados de la carrera de Técnico en Laboratorio de esta Facultad, ello a realizarse del día 2 de Septiembre al 8 de Octubre del corriente año, con una duración total de 50 (cincuenta) horas.





Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"2019 - Año de la Exportación"

ARTICULO 2do.- Designar como Coordinadora y Profesora Responsable a la Dra. Elizabeth AGOSTINI (D.N.I. Nro. 17.576.648) y como equipo Docente a la Bioquímica Pamela GAICH (D.N.I. Nro. 29.176.983) y a la Técnica en Laboratorio Adriana VICENTINI (D.N.I. Nro. Nro. 17.576.648), del mencionado Curso de Capacitación.

ARTICULO 3ro.- Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del Taller, como así también a la Coordinadora - Profesora Responsable y demás equipo docente.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

183

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Mgr. MARCELA ELENA DANIELE
Vicedecana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.